



*Vice Presidencia de la Republica Dominicana
Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)*

*Proyecto Integrado de Protección y Promoción Social
(Préstamo No. 8479-DO)*

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR INDIVIDUAL

Apoyo Técnico Operativo a PROSOLI para la implementación del proceso de capacitación.

1. NUMERO DE LA ACTIVIDAD EN POA :

2. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD EN POA: Apoyo Técnico Operativo a PROSOLI para la implementación del proceso de capacitación regional Norcentral (Santiago).

3. TITULO DE LA CONSULTORÍA: Apoyo Técnico Operativo a PROSOLI para la implementación del proceso de capacitación regional Norcentral (Santiago).

4. DEPENDENCIA :

El/la Consultor/a coordinará su trabajo directamente con los Enc. De Capacitación Regional Norcentral.

5. ANTECEDENTES

El Gobierno Dominicano ha firmado un Convenio de Préstamo con el Banco Mundial por un monto de US\$75 millones para ser ejecutado en un período de cuatro (4) años a partir del 2015, con el propósito de contribuir a la continuidad de las acciones que viene implementando en los últimos años en el marco de su política de protección social, según lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo.

El Proyecto Integrado de la Protección y Promoción Social tiene como objetivo mejorar el acceso que tienen los y las ciudadanos y ciudadanas dominicanos/as que viven en situación de pobreza a un paquete integrado de protección y promoción social en territorios seleccionados, incluyendo capital humano, mejoramiento de sus condiciones de vivienda y de su empleabilidad. El Proyecto apunta en dos vertientes: (I) por un lado, apoyar las intervenciones de transformación basados en zonas geográficas, multi-dimensionalidad y disparidades regionales en la extrema pobreza, de manera efectiva e inclusiva, generando condiciones para una salida sostenible del TMC de los hogares moderadamente pobres; II) seguir apoyando las

mejoras necesarias en el sistema de protección social para el éxito y la sostenibilidad del enfoque de prestación de servicios integrados según zonas de PROSOLI, mejora en la focalización y en orientación sobre la base de resultados.

A través de este proyecto se pretende contribuir al logro de una sociedad con igualdad de oportunidades y un Sistema de Protección Social efectivo y eficiente, que permita reducir la pobreza extrema y moderada en las 14 provincias más pobres del país, incentivando la acumulación de capital humano, el acceso a servicios de salud y de la formación técnica; así como pasantías a miles de jóvenes de los hogares beneficiarios del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

Para lograr estos objetivos, el proyecto está estructurado en tres componentes: I. Componente 1: Protección social integrada orientada a los/as más pobres, por zonas y según disponibilidad de prestación de servicios. II. Componente 2. Fortalecimiento del programa de transferencias monetarias condicionadas Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y Apoyo a hogares seleccionados. III. Componente 3. Mejorando la equidad y la orientación a resultados.

En ese contexto, el plan definido para el Componente 2. Fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas Progresando con Solidaridad (PROSOLI) y Apoyo a Hogares Seleccionados contempla el **Subcomponente 1.3. Aumentar el acceso de los usuarios de los TMC a oportunidades productivas.**

Este subcomponente tiene como objetivo incrementar el acceso de oportunidades productivas a beneficiarios de hogares moderadamente pobres y extremadamente pobres. El principal conjunto de actividades busca aumentar la empleabilidad de jóvenes hombres y mujeres en edades entre 18-29 años de PROSOLI pertenecientes a hogares bajo pobreza extrema y moderada en las 14 provincias seleccionadas, suministrándoles un paquete triple de formación técnica y profesional, habilidades para la vida de formación y prácticas en empresas privadas. En tal sentido, se ha suscrito un acuerdo con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional INFOTEP, quien colaborará en diversas actividades del componente.

En vista de que las responsabilidades asignadas a la Dirección de Capacitación y Desarrollo del PROSOLI se vinculan con la población y el objeto del subcomponente citado, el ProSoli ha asignado a ésta, la conducción y seguimiento a todas las actividades que se realicen en el marco de este subcomponente. Por esta razón, para el desarrollo de las nuevas responsabilidades asignadas se requiere el reforzamiento de su personal técnico y administrativo para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia Progresando Unidos para lo cual se presentan estos términos de referencia.

6. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Proveer apoyo Operativo a la Dirección de Capacitación y Desarrollo del PROSOLI en lo relativo al Subcomponente 1.3 Aumentar el acceso de los usuarios de los TMC a oportunidades productivas, en el marco del préstamo suscrito con el Banco Mundial.

7. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

- I. Apoyar a las Direcciones Regionales del PROSOLI y a los Encargados de Capacitación Regional, localizados en la Regional Norcentral que tiene como área de influencia la provincia de Santiago en el seguimiento a la ejecución de todas las actividades del subcomponente 1.3, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto;
- II. Planear, coordinar, controlar y supervisar la ejecución y operación de todos los procesos en campo
- III. Realizar nómina de estipendios para aporte de transporte a las y los participantes, así como para pasantías.
- IV. Apoyar en la gestión de bancarización a las y los participantes que lo requieran.
- V. Asegurar el seguimiento a la asistencia de los miembros de familias beneficiarias a las capacitaciones que se imparten en los Centro Operativos del Sistema (COS) y CCPPS (Centro de capacitación y Producción Progresando Con SOLIDARIDAD).
- VI. Asegurar la calidad de los procesos de pasantías y fase lectiva, mediante las actividades de monitoreo que realiza el INFOTEP y los supervisores de Campo y Familiar.
- VII. Monitorear los procesos de recopilación y captura de las informaciones de cumplimiento de la meta.
- VIII. Consolidar y remitir al encargado de capacitación regional las novedades que surgen en los hogares beneficiarios; reportadas a través del Enlace Familiar.
- IX. Mantener una constante coordinación y comunicación con los Asesores del INFOTEP de la Gerencia correspondiente.
- X. Realizar visitas periódicas de supervisión a los COS que se encuentren en las áreas de influencia del proyecto.
- XI. Asegurar que se cumpla la asignación de las cargas de trabajo a la supervisión y asignaciones de metas por provincias y municipios.
- XII. Asistir al Coordinador/a del Proyecto con la administración y el seguimiento de los aspectos de implementación del proyecto bajo su responsabilidad,

especialmente las actividades relacionadas con el INFOTEP, los COS, PROSOLI y la UTP, entre otros;

- XIII. Realizar actividades afines y complementarias dentro del marco de su posición que sean requeridas por la Dirección de Capacitación y Desarrollo o el Coordinador Técnico del proyecto.
- XIV. Realizar informes de supervisión y de auditoría de los cursos en ejecución.

8. MARCO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS

Entidad contratante. El Consultor (a) firmará un contrato de Servicios de consultoría con el Gabinete de Coordinación de la Política Social, quien es la institución ejecutora del Proyecto ante el Banco Mundial.

- I. *Coordinación.* El consultor coordinará sus actividades y entrega de productos con los Enc. de Capacitación Regional de Norcentral del PROSOLI. Asimismo, tendrá relación interna con la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Prosoli y con otros colaboradores/as de Prosoli, y relaciones externas con personal del INFOTEP, de los Centros Operativos del Sistema (COS) y beneficiarios del Prosoli.
- II. *Lugar donde se desarrollará:* El consultor desarrollará sus actividades en la Oficina de la Dirección de Capacitación, en los sitios donde se ejecuten actividades las relacionadas al Sub Componente o en cualquier otro lugar que sea necesario para el logro de las metas.
- III. *Inicio, duración y continuidad requerida para los servicios descritos.* Los servicios del/la consultor/a deberán dar inicio con la firma del contrato, se prevé una duración de doce meses calendarios del servicio de consultoría y podrá ser renovado por períodos iguales, para lo cual se tomarán en cuenta i) la calidad de los productos entregados por el consultor para el periodo para el cual prestó sus servicios, ii) la necesidad institucional de continuar utilizando el recurso humano, iii) el desempeño del/la consultor/a y iv) la disponibilidad presupuestaria para un nuevo contrato .

9. PRODUCTOS E INFORMES ESPERADOS

El o la consultora Deberá presentar informes mensuales y un informe final al concluir la consultoría y debe contener descripción de las actividades realizadas e identificando los productos logrados.

10. RECURSOS A SER PROVISTO POR EL GABINETE SOCIAL

10.1 *Documentación básica:* Se entregará al/ la consultor/a los documentos del Proyecto:

- I) Documento del Proyecto
- II) Manual Operativo del Proyecto
- III) Información relacionada al Presupuesto del Sub Componente 1.3
- IV) Convenio de Préstamo

10.2 *Condiciones logísticas*: El Coordinador del Proyecto, con apoyo del Área Administrativa Financiera del Proyecto, facilitará al /la consultor/a: oficina, equipos de computación y de oficina, facilidad de comunicación telefónica y de movilización, viáticos de hospedaje y alimentación, materiales y cualquier otro requerimiento que sea necesario para realizar sus servicios.

11. REQUISITOS

11.1 Educación

- Profesional o Estudiante Universitario de término, con preferencia en administración, contabilidad, economía o carreras afines.
- Acreditar cursos de ofimática (Excell, Word, PPT)

11.2 Experiencia

- Experiencia general de trabajo no menor a tres años
- Experiencia mínima de un año en labores administrativas en el sector público o privado, en trabajos similares
- Experiencia en el sector público no menor de un año.

11.3 Competencias

- Iniciativa y responsabilidad, capacidad para trabajar en equipo y usar tacto y discreción al manejarse con los involucrados en el proyecto, organización y desempeño enfocado a metas, Facilidad de expresión y redacción de informes. Buena dicción.

11.4 Zona Geográfica

- Debe residir en la Provincia de Santiago.